 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 1 de 15</p>

ACTA: 006

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 7:00 P.M.

FECHA: ENERO 08 DEL 2024

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 08 de Enero de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 15

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19

La Secretaria General (E) Deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.



El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general (E) continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 15

VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentra actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Proposiciones sobre la mesa.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> <p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
		Página 5 de 15

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general (E) si ha llegado una medida cautelar, alguna tutela o la orden de algún juez sobre el tema de los procesos de personero y secretaria general del concejo”.

La Secretaria General (E) expresa: “No señor presidente, no ha llegado nada referente al tema”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Dejo constancia de que al día de hoy no ha llegado ninguna medida cautelar sobre estos dos procesos, lo digo por estas cartas que anda enviando el rector de la universidad, secretaria general a todos los concejales se les envió estas cartas que llego de la rectoría de la universidad, porque creo que vengo leyendo son las mismas cartas que vienen desde el proceso, entonces me da respuesta si se le envió a todos los concejales este oficio que llegó”.


La Secretaria General (E) expresa: “Si señor presidente, fue enviado el oficio a los honorables concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Esperaremos a que se vaya surtiendo el proceso, partimos del principio la buena fe de lo que nos entregaron el proceso que venía y estaremos atentos si llega alguna medida cautelar el día de mañana, igual todos los honorables concejales sabe que tenemos la elección el día miércoles 8:00 A.M. tanto de personero como de Secretario General del Concejo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes y expresa: “Señora secretaria para los fines pertinentes y a lo que acaba hacer alusión presidente, quiero que se me respuesta usted como secretaria General encargada del Concejo de la vigencia anterior, me confirme si en el expediente reposa todo lo pertinente al proceso de personero municipal a la fecha, si reposa todo lo conveniente a las actas de la Procuraduría General de la nación, donde hizo visita control preferente al Concejo municipal el acta de la Procuraduría General de la nación donde hizo visita a la Universidad del César, donde hizo visita al vicerrector académico de la Universidad César, donde tiene en su poder la procura-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 15

ría provincial del César toda la documentación de los 38 municipios donde esta Universidad hizo convenios, todo esto para los fines pertinentes si también están las diferentes quejas que se instalan el ministerio de educación en la Procuraduría General de la nación, con lo respeto y lo referido al proceso como personeros municipal que se desarrolló en la vigencia anterior si todo llegó a los correos institucionales, si el contrato que se hizo está en el secop 2 y su liquidación está también en el secop 2, esto para los fines pertinentes y dejar hoy claridad ya que el presidente refiere a estos temas, si todo esto aparece en el expediente la secretaria General del Concejo municipal, entonces desearía hacerle esta pregunta señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señora secretaria dar información a lo solicitado por el honorable concejal Nestor Bohórquez”.

La Secretaria General (E) expresa: “Honorable concejal Néstor Bohórquez, esta el expediente contractual que fue publicado en la plataforma institucional, así mismo se encuentra el expediente que tiene que ver con la ejecución con cada una de las actas, lo he enviado por el correo institucional de la universidad referente a la lista de admitidos no admitidos lo que fueron de acta de donde aparecen las pruebas de conocimiento y pruebas comportamentales evaluadas por la universidad enviada del correo institucional, así como el estudio de las calidades de la hoja de vida, cada una de las comunicaciones con su respectivo correo de recibido está también en el expediente de lo que tiene que ver con la ejecución del contrato, el acta de liquidación que se encuentra en el secop el cual se hizo con el señor rector de la Universidad del César, el cual también está el expediente contractual, cada una de las actas están publicadas en la convocatoria del personero municipal de lo relevante de la Universidad del César, en cuanto a revisión de las hojas de vida, las pruebas de conocimiento y pruebas comportamentales así como el acta que enviaron sobre las calidades de las hojas de vida, eso también aparece en la convocatoria”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Manifiesteme secretaria también para dejar constancia, ya que el presidente toca este tema si todas las etapas de este proceso ha estado publicado en la página web y han sido de conocimiento



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 15

para todas las entidades y para la opinión pública, desde que inició este proceso desde el mes de junio”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señora secretaria dar respuesta al honorable concejal”.

La Secretaria General (E) expresa: “Honorable concejal cada uno de las etapas que ha venido surtiendo la convocatoria han sido publicadas en el portal del Concejo municipal, lo que he dicho también anterior donde ya las comunicaciones a raíz de las comunicaciones de la universidad y debido a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato, también se colocó la queja en la Procuraduría general de la nación al igual que en el Ministerio de Educación”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señor presidente dejo todo esto en conocimiento, porque se han hecho todas las etapas pertinentes se ha hecho todo el conocimiento a los entes de control en el tema del Ministerio de Educación y Procuraduría General de la nación, que son los entes competentes para mirar después de qué se solicitó la terminación unilateral de este contrato cuando en el mes de diciembre llega una comunicación sobre el tema respecto y a la cual se le da respuesta y todo eso acá en el expediente en la carpeta, al igual como lo manifestaron en la procuraduría general del sistema a la Universidad César que se llevó los 38 municipios que estaban desarrollando este proceso en el cual tenemos copia la correspondiente acta de la visita de la Procuraduría general del Cesar que hizo a la universidad la cual fue atendida el primero diciembre por el vicerrector académico de la Universidad del Cesar, dejo todas estas salvedades señora secretaria, señor presidente ya que está hablando está respecto sobre el tema específico del personero municipal, para que pues se tenga constancia de qué todo el expediente a la fecha que tengo de conocimiento está en la secretaria general nos certifica que está en el Concejo municipal, lo que es hasta el 31 de diciembre que es lo que tengo que manifestar que es mi conocimiento hasta el 31 de diciembre de la vigencia anterior, posteriormente volveré a solicitar la palabra para hacer una solicitudes”.



El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: "Teniendo en cuenta la observación que usted hace señor presidente y dado a la comunicación que recibimos en el día de hoy en nuestros correos, me gustaría hacerle tres preguntas a la nuestra secretaria general encargada y también viendo que fue supervisora el correspondiente contrato toda vez que para tener claridad al respeto primero, quién firmaba las comunicaciones por parte de la universidad referente al artículo quinto de la resolución número 060 donde está todo el cronograma, me hago explicar por lo menos frente al tema de la publicación de listado de admitidos, cuando la universidad informaba quién era la persona que daba esas comunicaciones donde decía tales fueron los admitidos hasta llegar al tema de la publicación de los admitidos valoración de hojas de vida si era el señor vicerrector del rector, segundo si se realizó algún tipo de pago a la universidad en caso negativo cuál fue el motivo por el cual no se realizó este tipo de pago y tercero quien firma el acta de terminación y liquidación del contrato".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **La Secretaria General (E)** para dar respuesta a la honorable concejal.

La Secretaria General (E) expresa: "El señor Orlando, quien era el vicerrector era el que tenía la facultad el cual le dio el señor rector por medio de una resolución y de acuerdo al cronograma trazado según la resolución 060 del 2023 del 24 de julio de 2023, es toda la convocatoria se manejaba por intermedio de convocatorias @unicesar.edu.co quién es su correo institucional y el cual el vicerrector manejo por intermedio de este correo y todo lo que tenga que ver con las actas de del enviado, el era quien enviaba por intermedio este correo porque ese correo fue el que quedó autorizado en lo que se reglamenta el concurso público abierto y méritos, entonces fue el correo institucional por intermedio del cual que envió según esa convocatoria ese con ese correo se manejaba lo que fue la lista de admitidos, los exámenes que le realizaron pruebas de conocimiento y pruebas comportamentales, ese correo fue el que se estuvo manejando, el pago en una se les exigió que se enviara incluso ya finalizando de que ya estamos terminando las etapas, se les solicito que se enviaran los pendientes que habían, entre esos era precisamente las actividades para poder nosotros realizar el pago, ellos tenían



que enviarnos el informe de actividades, entonces ahí fue donde ya ellos no enviaron el informe actividades y vino la controversia con el rector y el vicerrector y de ahí presentaba la renuncia el vicerrector, quedamos con el rector que fue el que finalmente decidió darle la terminación de mutuo acuerdo al contrato”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Secretaria general, yo quiero pedirle el favor que me regale copia de todo el proceso desde el inicio partiendo de la resolución en donde el rector delega al vicerrector para que inicie todo el proceso, también el acta liquidación porque vi que en el acta de liquidacion decía que estaba a paz y salvo y si la firma del rector me queda como esa esa duda, entonces sí me gustaría que me regalara desde que inicia el convenio hasta la parte en que vamos, para poderla revisar bien todos los actos administrativos que sean emitido a través del proceso como tal y el acta de inicio quien la firmó el vicerrector o el rector? El vicerrector quien era el que estaba delegado, entonces quiero conocer la resolución mediante el cual el es delegado para adelantar este convenio y todo el proceso si me lo puede regalar por escrito”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Secretaria yo veo que algunas concejales le han pedido oficios y en el secop también creo que existe existe el tema este conteste conteste contrato que se hizo en la página, porque tengo entendido que sí el concejal que quiera solicitar esta documentación con mucho gusto la secretaria les hace llegar a sus correos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente una pregunta, en nuestra corporación en este momento ya está haciendo el trámite del jurídico de esta corporación, a mi me gustaría que el bien el miércoles que vayamos a elegir personero y secretario ya hubiese jurídico de nuestra corporación, para que cualquier compañero que tenga alguna duda el pueda darle algún concepto favorable a esta corporación, de




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 15

igual manera secretaria por favor regalarnos el proceso desde que inició a todos los 19 corporados, para que así usted no este tan agobiada de solicitudes; presidente a mí me preocupa porque es que eso ya es temerario, porque a mi correo me llegan notificaciones judiciales y me mandan es el oficio que está mandando la universidad firmada por el señor rector, ahí nos dice que que no había ningún contrato pero el firma la liquidación de mutuo acuerdo del contrato, entonces es algo que que uno ve que aquí están manejando muchas cosas, se esta manejando algo que nos de temor a los concejales y mas a los que acabaron de llegar a la corporación, porque eso es lógico que uno con 5 días de estar aquí como concejal así me pasó a mí que a los 5 días le estén notificando una demanda a uno le da temor, pero eso es normal compañeros, mínimamente vamos a tener 30 demandas cada uno, pero eso a mi no me preocupa, lo que si me esta preocupando presidente y como se lo decía al compañero Brahyam, quede quien quede de personero pero que elijamos el miércoles porque lo mejor que le puede pasar a Floridablanca es que se vaya esta señora de personera, lleva 8 años y la verdad que es algo terrible, nunca he visto en Colombia la primera personera que dura 8 años y lo mejor vuelvo y lo repito que le puede pasar a este municipio es que se vaya esta señora y nosotros elijamos personero, aquí esto ya se volvió costumbre de que demanden para ponerle piedras a la rueda y poder ellos seguir en el poder, porque a hoy yo les apuesto no le hemos solicitado pero yo mañana voy a solicitar secretaria, como va la contratación en la personería, hoy les apuesto un 100% que ya acabaron el propuesto del año 2024, eso si téngalo seguro porque ella sabe que aquí esta corporación en este cuatrienio, si vamos a elegir personero, este periodo que paso no fuimos capaz de elegir personero nos quitaron un derecho como corporados, porque es un derecho que tenemos de elegir personero de elegir contralor y demás entes de control que nos corresponde, entonces si señor presidente, le quedo altamente agradecido encarecidamente le suplico de rodillas a ver si lo pueden tener el asesor jurídico de esta corporación para poder elegir el miércoles con ayuda de Dios, primero que todo el personero, secretario o secretaria está corporación”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Honorable concejal voy a dejarle claro una cosa, primero el tema de la contratación del jurídico del Concejo, ustedes saben que para contratarlos, cuando uno entra en un nuevo periodo hay que hacer un plan de compras hay que hacer el acta de posesión, los requerimientos que se necesitan porque son resoluciones que van acompañadas parta poder empezar el tema de la




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> <p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	<p>Gestión Documental</p> <p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 11 de 15</p>
---	---	---

contratación, entonces eso también requiere tiempo creo que el día de mañana vamos a tener listo los temas, pero sería también imposible que llegara un jurídico a estudiar un proceso de la noche a la mañana, entonces vamos a tratar de hacer lo mejor que pueda, pero de todas maneras aquí tenemos un compañero que es abogado y nos ha venido orientando sobre el tema y en mi humilde opinión el proceso viene bien, pero si quisiera hacerle una pregunta compañero Néstor, sobre el tema que debemos tener claro todo se quien firmó la liquidación en rector el jurídico de la universidad o quien”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Presidente yo insisto en lo mismo que hiciste la Secretaría general, a todos los honorables concejales la plenaria, este fue un proceso que está revertido de toda la legalidad y nos vemos aquí que es una universidad pública que un vicerrector tenía las facultades a través de una resolución para hacer convenios o contratos con la universidad, que posteriormente en el mes de noviembre finalizando y después en diciembre le quiten esas facultades cuando ya los convenios o contratos iniciaron desde junio, pues ya no es nuestra competencia y nuestro conocimiento fue seis meses posterior a todo estos; las actuaciones todas se desarrollaron como lo manifiesta la secretaria general con los funcionarios competentes de la universidad y esto consta a través del portal de contratación del secop 2, dos que cualquier persona puede acceder al secop 2 y mirar el contrato y la terminación de contrato por mutuo acuerdo, que dentro del proceso existió acompañamiento de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, lo cual lo costa acá una visita preferente en el mes de noviembre la cual hay hasta acá en la Secretaría y hay constancia de que vino la Procuraduría, también se consta por parte de los participantes en todo el material en las pruebas que hicieron también estuvo la Procuraduría Colegio José Elías Puyana, que constató que los funcionarios que aplicaron la prueba está en asistidos encabeza el vicerrector administrativo que hizo presencia en Floridablanca con su equipo de trabajo, que las comunicaciones se realizaron a través siempre los correos institucionales eso es importante dejarlo claro que todo fue a través de correos institucionales, desde los servidores de la universidad y que el contrato fue reconocido, esto es lo más importante para todos los que tienen duda de que si hubo o no contrato, al hacer una liquida-




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> <p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	<p>Gestión Documental</p> <p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 12 de 15</p>
---	---	---

ción por mutuo acuerdo el rector reconoce que hubo contrato sino porque lo hace la liquidación por mutuo acuerdo, en esta liquidación bilateral donde se constata que la universidad dejare en culme de cualquier demanda o reclamación de terceros al Concejo de Floridablanca ahí pueden leer el parágrafo dónde queda claramente que la universidad en la directa responsable y esa acta la firmamos tanto el presidente, la secretaria general como es la supervisora el rector de la Universidad del Cesar y la firma el jefe jurídico de la Universidad del Cesar la cual fue enviada y reenvía de correos institucionales de la Universidad del Cesar, inmediatamente fue publicada en la página del secop 2, esta acta fue suscrita por el propio rector y con la aprobación de la oficina jurídica de la universidad, eso son los más aspectos que diría yo más importantes para los expertos en contratación no lo soy, acá hay varios abogados y los que no son abogados lo pueden consultar, cuáles son los requisitos para un contrato y cuáles son los requisitos para la terminación de un contrato, cuál es la presunción de legalidad de un contrato con una universidad o una entidad, entonces toda esta declaración le hago para que se mire se verifique y esto ha sido el conocimiento público y tanto el ministerio público la Procuraduría General de la nación ha tenido conocimiento de nuestra queja y el ministerio de educación también cuando llegó el comunicado en el mes de diciembre, nosotros lo que hicimos fue dejar el proceso hasta donde iba y solicitarle la terminación unilateral del contrato y viendo la universidad que pues cuando hay una terminación lateral de un contrato puede tener sanciones previstas en la ley en los artículos en las normas legales y constitucionales hasta de 5 años, entonces por eso llegó a determinar y tomar como mejor referencia terminar el contrato por mutuo acuerdo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “La verdad que estos 3 días no había podido dormir, pero hoy con la aclaración y el informe que podemos llamar a informe que nos da nuestro compañero Nestor Bohórquez hoy voy a dormir, hoy si voy a poder descansar gracias compañero y solamente me queda por decirle presidente, que posibilidades hay si viene el jurídico de la administración municipal porque yo lo comprendo usted lo que está es verdad, al menos no para que intervenga sino para el menos si cualquiera nosotros que no somos abogados no te lo podemos volar hacia él hacia el, que no va a estar en el or-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 13 de 15</p>

den del día y el no va a intervenir en la sesión porque no es el de el de acá, pero si cualquiera de nosotros que tengamos alguna duda en el aspecto legal nos podamos avanzar con el jurídico de la administración”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “ En la medida que podamos lo veíamos haciendo, pero yo creo que cualquier duda cualquier opinión que tenga cualquier concejal, yo creo que cuando le lleguen a sus correos toda la información hay algo muy claro acá es que hubo un contrato que se cumplió, porque realmente el contrato el 90% del contrato está cumplido porque igual no faltaba si no la entrevista que tenemos que hacer nosotros y ya; entonces yo creo que ya es un tema a mí en el tema personal yo estoy tranquilo, pero yo lo digo y traje acotación este tema porque veo que algunos compañeros de todas maneras todavía preocupado, yo entiendo que son nuevos otros quieren tener la claridad y eso está bien porque somos los que vamos a votar, vamos a elegir pero les digo que tengamos la tranquilidad de que las cosas que estamos haciendo bien, si ya de pronto la universidad ha cometido sus problemas o temas internos allá ya es un tema ellos ya no es tema de nosotros, como les digo partiendo en el principio de la buena fe nosotros nos entregan un proceso lo estamos siguiendo, si no eligiéramos sería peor porque entonces estaría demandando los que hicieron el proceso ,entonces cómo hacemos si no nos llega una medida cautelar nos toca actuar y seguir con él proceso”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Bueno yo estaba muy tranquilo al igual aquí que el compañero Germán hasta el día 3 de enero cuando el presidente muy gentilmente dijo que si había alguna oposición frente al proceso que estamos adelantando, salí de la sesión y me llegó el documento que tiene referencia a unas cosas que trata el rector de la universidad, entonces esta mañana me puse a revisar el tema del secop, revise el contrato 077 se nota que hay una algo contractual eso no tiene duda, pero siempre le genera a uno duda ese ese tipo de cosas, por ejemplo revisando el secop una cosa que me llama la atención señora Nelly es el tema de los pagos, el contrato 077 hablaba de unos pagos y unos tiempos y mi pregunta va ordenada a lo siguiente su señoría que era la que estaba manejando el contrato el tema, cuando se cumplió el tema del




primer pago de los pagos a realizar, usted se coordinó ese tema con la universidad esa es una pregunta que es la mas me preocupa porque se tenía trazado un valor y pasado el tiempo se queda eso a un término de qué no se cancela nada si no sea por un mutuo acuerdo se cancela listo, lo que es el doctor Néstor es muy válido hubo el contrato pero me preocupa eso, porque el tema de la interventoría usted de manejar informes, no sé qué tipo de informes tenga usted bajo su custodia estoy aquí de la Secretaría, el entendido de qué además pues no usted no está haciendo el proceso lo está haciendo la universidad, pero quiero aclarar ese tema si tenemos nosotros documentación referente a ese tema, el motivo de los pagos usted hizo la solicitud a la a la a la universidad para que la universidad entregara informes esa es una para los pagos, la segunda pregunta, me preocupa porque ya esta rondando eso a nivel municipal esa carta del rector que viene firmada por él y que viene con fecha 4 de enero de 2024, entonces sí me preocupa porque igualmente no sé hasta tanto como dice el doctor Nestor, no somos expertos en el tema de contratación estatal y no sabemos si se cumplió realmente con todo lo de ley; entonces me preocupa eso sí me gustaría que hiciéramos como la salvedad tuviéramos un concepto distinto para poder nosotros votar el día 10 por el personero, también tengo en cuenta lo que hizo este presidente que si no lo hacemos nos demandan por un lado y si lo hacemos nos demandan por otros sectores, pero igualmente quiero tener claridad para el día de la votación tener todos los documentos claros, esa sería mi inquietud muy respetuosamente estamos buscando acá una solución y una salida a ese asunto”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **La Secretaria General (E)**

La Secretaria General (E) expresa: “A ellos para poderles hacer el pago, necesitaba que nos presentaron precisamente el informe de las actividades realizadas, incluso ya les escribí para que me enviaran ese informe de las actividades y no conocíamos la situación que llevaba interna la universidad”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 006</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 15 de 15</p>

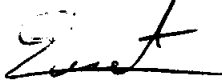
El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Para solicitarle respetuosamente señora secretaria que se le envíe a la empresa Veolia, solicitarle la limpieza, mantenimiento del escenario deportivo de la cancha de fútbolito de la calle 24 con carrera 12 del barrio Ciudad Valencia, la limpieza de las graderías y de la zona verde que queda posterior a la cancha de fútbolito y los andenes que quedan comunicando con en el puente de Ciudad Valencia y Lagos 1, que nuevamente han sido invadidos por basuras, desechos y escombros, para solicitarle se haga la limpieza y mantenimiento tanto el escenario deportivo de la zonas verde que se han convertido en focos de drogadicción y delincuencia en la parte posterior en los muros de contención de la quebrada calavera de este sector, señora secretaria era para solicitarle a la empresa Veolia está limpieza y estos mantenimientos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General (E) tomar atenta nota de las solicitudes realizadas por el honorable concejal Nestor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 7:45 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 09 de Enero del 2024 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboro: Saily Villarreal

